



COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA
"Príncipe de Asturias"

***Integrado a la red de Centros
Españoles en el exterior***

COMUNICADO 08-2021

Guatemala, 18 de mayo de 2021

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de informarles sobre el proceso para la reapertura del Colegio en el modelo híbrido.

Como les hicimos saber en el comunicado anterior, el Colegio presentó ante el Ministerio de Educación el expediente para solicitar autorización para trabajar en modo híbrido, en color anaranjado como caso excepcional (según el tablero de alertas del Ministerio de Salud). **Adjuntamos carta de solicitud recibida por el Ministerio de Educación.**

El pasado 11 de mayo recibimos la visita del inspector de salud, con lo que llegamos al penúltimo paso del proceso, quedando pendiente únicamente la emisión de la resolución por parte del Ministerio de Educación que nos autorice a recibir alumnos en forma presencial en estado de alerta naranja. **Previo al 11 de mayo la supervisión del Ministerio de Educación había realizado la visita propia de inspección, dándonos su visto bueno a la documentación presentada.**

Por otro lado, la publicación del Tablero de Alertas del pasado sábado 15 de mayo, reporta una vez más, en color rojo al municipio de San José Pinula, situación en la que no se permite la reapertura del Colegio bajo ninguna circunstancia. Nuestro Colegio se encuentra en el municipio de San José Pinula. La siguiente actualización del tablero se publicará el 29 de mayo, por lo que después de esa fecha volveremos a comunicarnos con ustedes para informar sobre este tema.

Debemos tomar en cuenta que, durante la semana del 31 de mayo al 4 de junio, estaremos realizando las pruebas cuatrimestrales. Por lo que, de acuerdo a lo reglamentado por el Colegio, los alumnos realizarán todas sus pruebas en modo virtual desde su casa.

Animamos a todos a enfrentar con ánimo la realidad que nos toca vivir. Como Colegio, seguimos comprometidos con ustedes para brindarles una educación de calidad, de momento continuando con el modelo virtual.

CONSEJO ACADÉMICO Y EQUIPO DE DIRECCIÓN

Licda. Luisa Eugenia Morales Modenesi
Dirección de Acreditación y Certificación DIGEACE
Ministerio de Educación

Guatemala, 22 de abril de 2021

Estimada Licenciada Morales:

Reciba un cordial saludo y deseos de bienestar.

Con base en las instrucciones dadas por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, el 23 de febrero de 2021 solicitamos a la supervisión educativa de San José Pinula, por medio de un oficio, la visita ocular para que verificaran las condiciones de infraestructura y bioseguridad del Centro Educativo. Entregamos a su vez el Plan de la Comisión de Gestión de Riesgo para la Seguridad escolar y los protocolos de bioseguridad.


De acuerdo a lo establecido los Acuerdos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 69-2021 de fecha 19 de marzo y No. 79-2021, de fecha 31 de marzo, Artículo 10 bis, inciso b y a la Circular No. 22-2021 de DIGEACE, de fecha 06 de abril, recibida en nuestro correo por medio de la Asociación de Colegios Privados, solicitamos se nos conceda la autorización para "regresar a las clases presenciales en modalidad híbrida, en alerta naranja, como caso excepcional".

Comprometiéndonos a cumplir con todos los protocolos establecidos tanto por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como por el Ministerio de Educación. Adjuntamos los documentos requeridos:


- a) Copia simple de la Boleta de infraestructura y bioseguridad, con el aval del profesional que ejerce las funciones de supervisión educativa.
- b) Copia simple del Plan de seguridad escolar 2021.
- c) Copia simple del Consentimiento de padres de familia para la asistencia de sus hijos al Centro Educativo en alerta naranja (FOR CEP-01).
- d) Copia de la constitución del Comité Escolar de Gestión de Riesgo.
- e) Declaración jurada de las Directoras del Colegio.

Agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,



Licda. María Lorena Gómez Del Vecchio
Directora Técnica Preprimaria



Licda. Lily A. Calderón López de Flores
Directora Técnica Primaria y Media

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
Departamento de Atención al Ciudadano
RECIBIDO

22 ABR 2021
Hrs: 11:20
No. Folio: 101912
PC: 101912
Emis: JLL